



Guía Docente				
Datos Identificativos				2012/13
Asignatura (*)	Educación física e educación en valores	Código	652603323	
Titulación				
Descritores				
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos
Mestrado Oficial	Anual	Primeiro	Obrigatoria	3
Idioma				
Prerrequisitos				
Departamento	Didácticas Específicas			
Coordinación	Arufe Giraldez, Victor	Correo electrónico	v.arufe@udc.es	
Profesorado	Arufe Giraldez, Victor	Correo electrónico	v.arufe@udc.es	
Web	campusvirtual.es/moodle/			
Descrición xeral	<p>Los beneficios de una práctica deportiva bien dirigida y supervisada correctamente por un profesional de las Ciencias del Deporte y la Educación Física son palpables tras un cierto periodo de tiempo. Estos beneficios no deben producirse únicamente en el plano físico. En el ámbito de la Educación Física el docente debe velar por el desarrollo integral del alumno. Su desarrollo en el plano físico debe ir acompañado de un desarrollo a nivel afectivo, social y psíquico. La educación en valores es el punto de partida para conseguir mejoras en el plano socio-afectivo. Estos valores no sólo serán representativos durante las horas de Educación Física, sino que cobrarán un gran protagonismo en las tareas y acciones a las que se enfrente el joven educando en su vida cotidiana. El docente de Educación Física se convierte en el máximo responsable de la enseñanza de estos valores a través del deporte. Además, debe seguir los principios éticos y morales, educando en la igualdad, para la paz, evitando expresiones discriminatorias, y siguiendo la propia deontología profesional.</p>			

Competencias da titulación	
Código	Competencias da titulación

Resultados da aprendizaxe			
Competencias de materia (Resultados de aprendizaxe)	Competencias da titulación		
Conocer el código deontológico del docente de Educación Física	AP8		CM7
	AP12		CM8
Aplicar los principios psicopedagógicos de la educación motriz en el aula de Educación Física	AP1		CM4
	AP4		
	AP5		
Saber programar y elaborar tareas en el aula de Educación Física que favorezcan el desarrollo integral del alumno	AP2		
	AP5		
	AP11		
	AP14		
Analizar y evaluar la programación de aula en Educación Física	AP12		CM6
	AP13		
	AP14		

Contidos	
Temas	Subtemas
Tema I. Terminología básica y Características que definen la profesionalidad	Terminología Básica Profesionalidad
Tema 2. Código Deontológico y Deberes del docente en Educación Física	Principios claves de la Educación Física Buenas prácticas en la Educación Física Posible estrés, agotamiento y abuso en la Educación Física



Tema 3. Principios psicopedagógicos de la Educación Motriz para el logro de las competencias básicas de los alumnos de Educación Secundaria	Principios pedagógicos. Bases para la confección de tareas válidas de educación motriz
Tema 4. Errores más frecuentes del docente en Educación Física y del profesional del deporte en categorías inferiores	Análisis y detección de errores. Planificación y programación. Evaluación.
Tema 5. Situaciones potencialmente perjudiciales para el profesional del deporte y la Educación Física	La sociedad actual. Hábitos no saludables. Cultura y deporte

Planificación			
Metodoloxías / probas	Horas presenciais	Horas non presenciais / traballo autónomo	Horas totais
Actividades iniciais	3	0	3
Análise de fontes documentais	3	6	9
Discusión dirixida	5	0	5
Eventos científicos e/ou divulgativos	1	5	6
Lecturas	2	12	14
Traballos tutelados	2	14	16
Proba mixta	2	0	2
Sesión maxistral	7	7	14
Atención personalizada	6	0	6

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Actividades iniciais	Actividades que se llevan a cabo antes de iniciar cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de conocer las competencias, intereses y/o motivaciones que posee el alumnado para el logro de los objetivos que se quieren alcanzar, vinculados a un programa formativo. Con ella se pretende obtener información relevante que permita articular la docencia para favorecer aprendizajes eficaces y significativos, que partan de los saberes previos del alumnado
Análise de fontes documentais	Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos.
Discusión dirixida	Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros del grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, estando coordinados por un moderador
Eventos científicos e/ou divulgativos	Asistencia a cursos, congresos, seminario y simposium que guarden relación con la temática de la materia
Lecturas	Lecturas de documentos recomendados por el profesor o propuestos por el alumno previa supervisión del docente.
Traballos tutelados	Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del ¿cómo hacer las cosas?. Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje.
Proba mixta	Prueba que integra preguntas tipo de pruebas de ensayo y preguntas tipo de pruebas objetivas. En cuanto a preguntas de ensayo, recoge preguntas abiertas de desarrollo. Además, en cuanto preguntas objetivas, puede combinar preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación.
Sesión maxistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición



Análise de fontes documentais	Para el análisis de fuentes documentales y lecturas recomendadas el alumno deberá elegir una o varias entre las opciones disponibles, de acuerdo con su interés y motivación general.
Lecturas	Para la realización de los trabajos tutelados, los alumnos deben acudir en grupos de dos o individualmente a revisar el trabajo (tutoría) antes de desarrollarlo en su totalidad. El profesor o profesora podrá realizar sugerencias o solicitar modificaciones sobre el trabajo realizado, que deberán ser aprobadas antes de la entrega definitiva.
Traballos tutelados	El profesor o profesora orientará individualizadamente el trabajo de los grupos, dando pautas para iniciarlo, revisando el proceso, resolviendo dudas y valorando las aportaciones que vayan surgiendo.

Avaliación		
Metodoloxías	Descrición	Cualificación
Análise de fontes documentais	Se evaluará tanto la asistencia a clase, participación activa así como el análisis de los documentos recomendados en clase.	20
Traballos tutelados	Se realizará un trabajo de aplicación de los contenidos desarrollados en clase. El trabajo se podrá realizar individualmente o en parejas. El profesor o profesora especificará los requisitos formales de presentación de los trabajos, tanto su parte escrita como la parte oral. El cumplimiento de dichos requisitos es imprescindible para que los trabajos sean aceptados.	30
Proba mixta	Se realizará una vez finalizadas las clases teóricas y dentro del periodo de exámenes establecido por la Universidad de A Coruña. Será de carácter teórico-práctico, pudiendo contener preguntas tema, cortas y/o tipo test.	50

Observacións avaliación
 1.Apartado teórico 50% 2.Apartado práctico 30% (trabajo tutelado). 3.Participación y asistencia 20% (Prácticas de actividad física, aprendizaje colaborativa y asistencia clases teóricas).

Fontes de información	
Bibliografía básica	
Bibliografía complementaria	

Recomendacións
Materias que se recomenda ter cursado previamente
O deporte na idade escolar/652603322
Materias que se recomenda cursar simultaneamente
Atención á diversidade na educación física/652603312
Materias que continúan o temario
Educación física e educación en valores/652603323
Observacións

(*)A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías